



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (Expte.: 54/24 LOTE 5)

En el procedimiento de adjudicación del contrato *de los servicios de desarrollo evolutivo de las plataformas de fiscalización (Expte. 54/24)*, por el procedimiento abierto, presentaron proposiciones para el LOTE 5: Diseño y calidad, las siguientes empresas: UTE ENTELGY CONSULTING S.A.- ENTELGY IBAI S.A.U.; RICOH SPAIN IT SERVICES, S.L.U.; ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.; IZERTIS, S.A.; LEXTREND INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.; AIRON SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.U.; INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.; INETUM ESPAÑA, S.A. y KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS, S.A.

La Mesa de Contratación acordó no admitir a la empresa KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS, S.A., al haber presentado oferta fuera del plazo, también acuerda excluir de la licitación a la empresa INETUM ESPAÑA, S.A., al no contener el sobre destinado al efecto la oferta técnica que hubiere correspondido al LOTE 5.

De acuerdo con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), la Mesa de Contratación procedió a evaluar y clasificar las ofertas presentadas por las empresas admitidas a la licitación, una vez aplicada la fórmula recogida en la cláusula III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS CJV	PUNTOS CRITERIOS CEA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE ENTELGY CONSULTING S.A. - ENTE LGY IBAI, S.A.U.	36,00	51,00	87,00
RICOH SPAIN IT SERVICES, S.L.U.	37,50	43,10	80,60
ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.	21,50	48,03	69,53
IZERTIS, S.A.	12,00	50,99	62,99
LEXTREND INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	17,50	43,64	61,14
AIRON SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.U.	11,00	50,11	61,11
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	16,00	38,7	54,7



## TRIBUNAL DE CUENTAS

La Mesa de Contratación propuso al Órgano de Contratación del Tribunal de Cuentas la adjudicación de la contratación *de los servicios de desarrollo evolutivo de las plataformas de fiscalización (Expte. 54/24)*, para el LOTE 5: Diseño y calidad, a *UTE ENTELGY CONSULTING S.A. - ENTELGY IBAI, S.A.U.*

De acuerdo con todo lo anterior, vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación y aportada la documentación legalmente prevista en los artículos 140 y 150 de la LCSP, así como la documentación del apartado 4.2. de la Cláusula IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en uso de las facultades que, como órgano de contratación de este Tribunal, me confieren los artículos 20.d) de su Ley Orgánica y 2.1.j) de la de Funcionamiento, **VENGO A DISPONER LA ADJUDICACIÓN** del citado contrato *de los servicios de desarrollo evolutivo de las plataformas de fiscalización (Expte. 54/24)*, mediante el procedimiento abierto, para el LOTE 5: Diseño y calidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 145 y 146 de la LCSP, a la empresa “**UTE ENTELGY CONSULTING S.A. - ENTELGY IBAI, S.A.U.**”, con NIF A83456202/A95288221, por un importe de **231.996,46 €**, (doscientos treinta y un mil novecientos noventa y seis euros con cuarenta y seis céntimos), de los que corresponden 191.732,61 € a precio sin IVA y 40.263,85 € a IVA repercutido, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.01.9110.620.06 del Presupuesto de este Tribunal para los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028.

Notifíquese la presente Resolución a todos los licitadores concurrentes al expresado procedimiento, con la advertencia de que no pone fin a la vía administrativa y de que contra ella podrá interponerse recurso especial en materia de contratación previsto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles, ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Documento firmado electrónicamente  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Enriqueta Chicano Jávega

Examinado y conforme,  
EL INTERVENTOR,  
Fdo.: Carlos García Soto